Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

16 de diciembre de 2019

DUOC: Nº 622/2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD N° 11/2019 - **"Adquisición de libros"** ID.: 370.692

Me dirijo a usted y a donde corresponda a fin de informar que la Institución procedió a suscribir contrato con la empresa EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L. amparados en la excepción, que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11, en su último párrafo que reza así: …*Exceptùanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contrataciones en un plazo menor,* en consideración a este artículo y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Circular DNCP Nº 22/2019

Atentamente,

Celeste Ruiz Diaz
C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones